

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANPEFRAT S.A.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión Como comisario por el ejercicio correspondiente del 1enerol al 31 de Diciembre del 2016.

La compañía durante el año 2016 ha obtenido ingresos por \$85845.60; que no todos han sido cobrados en este año culminado, sino que ha quedado en nuestras Cuentas por cobrar, y esto ingresos por ende origino egresos y una Utilidad y un Impuesto a la renta por Pagar.

Podemos citar que la empresas aun seguirá pagando prestamos que tuvimos que realizar para poder operar el año anterior y la Perdida que la empresa obtuvo el año anterior deberá ser amortizada para que no absorba el Capital y la Utilidad del presente año.

Tambien se puede observar que se esta cumpliendo con Normas Internacional de Informacion Financiera (NIIF).

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

Atentamente,



Walter Villamar Piguave

**COMISARIO**